

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Seccion local y provincial

EL CONGRESO Y LA ASOCIACION DE AGRICULTORES

Está celebrándose en Madrid y continuará hasta el 24 del presente mes, un Congreso de agricultores y ganaderos, segundo de una serie, que se celebran todos los años por iniciativa de la Asociación de Ingenieros agrónomos y bajo la protección del Ministerio de Fomento.

Estos Congresos, en los que se reúnen bajo un mismo techo un gran número de agricultores y ganaderos, representantes de las Juntas provinciales de Agricultura, de las Sociedades agrícolas de iniciativa particular, Sociedades económicas, en una palabra, de todos los elementos de vida, que tanto en el terreno de la ciencia como de la práctica cuenta la primera de nuestras industrias, tienen por objeto, no sólo estrechar los lazos de unión que naturalmente deben existir entre personas que persiguen un mismo fin, si que también presentar á la deliberación del Congreso, genuina representación de la clase agricultora, las más importantes cuestiones de actualidad, con el fin de que puedan inspirarse en sus decisiones el Gobierno y las altas Corporaciones del Estado, al resolver los áridos problemas que afectan al porvenir de la agricultura española.

En estos Congresos, presididos por el Director general de Agricultura, se ha adoptado la resolución de limitar á un cuarto de hora la duración de los discursos, con el fin de impedir los excesos de la oratoria, y se hacen excursiones á la Escuela general de Agricultura, termi-

nando con un banquete de despedida.

El del año anterior, cuya inauguración honró S. M. el Rey con su presencia y con un brillante discurso, á pesar de la precipitación con que tuvo que organizarse, fué notable, no sólo por el número y carácter de las personas que concurrieron, así como la importancia de los temas que se debatieron, sino también porque por primera vez en España, frente á frente los hombres de ciencia y los de experiencia, vinieron á un acuerdo en la mayor parte de las cuestiones que estaban sobre el tapete. Al mismo tiempo, surgió durante los brindis del banquete de despedida, la idea de organizar una vasta Asociación de agricultores y ganaderos.

Esta idea, sin embargo, no es nueva en España; diferentes veces se ha propuesto y otras tantas ha fracasado. Últimamente, por iniciativa y bajo los auspicios de la Excmo. Sra. Duquesa de Medinaceli, y contando con el apoyo de títulos de Castilla, políticos de primera talla, eminentes hombres de ciencia y literatos distinguidos, tratóse de organizar aquella Asociación, y en España, país donde la caballerosidad es proverbial, cometimos la descortesía de dejar en el abandono el magnífico pensamiento de tan ilustre dama.

Proyectos de esta naturaleza tropiezan en España con el gran inconveniente de la falta de hábitos de asociación, de la falta de iniciativa particular: aquí no se abarca en toda su magnitud el pensamiento que envuelve la frase tan conocida que se ostenta en el escudo de la nacionalidad belga de «L'union fait la force»; aquí solemos esperar que el maná

Altura media mensual.	761,3	Evaporacion media.	7
Altura max. observada - día 18.	774,8	Evaporacion max. diaria - día 8.	12
Altura min. observada - día 29.	751,1	Evaporacion min. diaria - día 25.	2
Diferencias extremas.	23,7	Evaporacion total.	239
Oscilaciones medias mensuales.	1,7	Humedad media mensual.	63
Oscilacion max. diaria - día 26.	8,8	Humedad max. diaria - día 29.	87
Oscilacion min. diaria - día 16.	0,0	Humedad minima - día 7.	31
		Evaporacion en un día - día 26.	24
		Dias despejados.	8
		Dias nublados.	16
		Dias cubiertos.	8
		Dias de tempestad.	0
		Velocidad media del viento.	160
		Velocidad maxima - día 10.	416
		Velocidad minima - día 27.	71
		Dias de calma.	16
		Dias de brisa.	14
		Dias de viento.	1
		Dias de viento fuerte.	0

nos caiga del cielo y en cambio somos duros en lamentarnos de males, que no á otra cosa muchas veces debíamos achacar que á nuestra desidia y abandono. Pero contrista grandemente el ánimo, el ver que mientras las demás clases sociales, industriales, comerciantes, navieros, y aun la misma clase obrera se unen y se asocian para la defensa comun de sus intereses, la clase agricultora, la más numerosa, la que, podemos decirlo así, constituye el nervio vital de la nacionalidad española, permanece retraída, aislada, abandonada, por fortuna hoy, á una impotente proteccion oficial.

Esta vez es posible que la idea iniciada en los brindis del banquete de despedida del último Congreso llegue á completa madurez. El proyecto de Asociación cuenta ya con el asentimiento de un gran número de personas respetables, y si no nos equivocamos, la discusión de los estatutos de la nueva Asociación en el enunciado Congreso ha de despertar noble emulacion y decidido entusiasmo por la idea. ¡Quiera Dios que así sea y que la nueva Asociación dé pronto señales de vida!

El presente Congreso promete además ser interesante por la importancia de las cuestiones que en él deben tratarse, tales como organizacion del crédito agrícola en España; mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboracion de sus aceites; medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de cerda, para resistir la competencia de las carnes americanas; reformas indispensables en el sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica; influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española. En la discusión de este último tema se propone terciar la escuela libre-cambista que con tan notables y entusiastas oradores cuenta, y pedirá el libre-cambio en nombre de los intereses de la agricultura española. Menester será, y no titubeamos un momento en creerlo, que la escuela proteccionista se presente en el

palenque armada de todas sus fuerzas, para resistir el empuje de su adversaria que la reta á noble lid. Esta cuestion, de importancia siempre, pero hoy ruidosa y presentándose con todos los caracteres de un verdadero conflicto político y social, dará lugar á notabilísimas discusiones y ¡ojalá que el Congreso de agricultores y ganaderos fuese motivo para que se dieran el abrazo de Vergara las dos escuelas rivales, que con tanto ardor vienen luchando por sus respectivos ideales! Mucho nos resistimos, sin embargo, á creerlo.

De desear sería que algunos agricultores y ganaderos ó cuando ménos algun representante de la provincia acudieran á dicho Congreso, á fin de que pudieran influir con su voz y voto en las importantísimas cuestiones que en él han de tratarse, y algunas de las cuales se relacionan directamente con los intereses agrícolas de la misma.

Los agricultores y ganaderos que quieran asistir al referido Congreso pueden presentarse en la Secretaría de la Asociación de Ingenieros agrónomos, Barco, 6, bajo, Madrid, donde se les facilitará la correspondiente invitacion. En el mismo sitio se reciben las adhesiones á la idea de constituir una Asociación general de agricultores.

ESTEBAN SALA,
Ingeniero agrónomo.

REFORMAS EN LA AGRICULTURA

Infatigable el señor ministro de Fomento en el planteamiento de las reformas é innovaciones en todas aquellas cuestiones que á su departamento se refieren, la *Gaceta* del día 10 publica una real orden de aquel ministerio en la que el señor Albareda traza el programa, por decirlo así, de las reformas que se propone llevar á cabo en el importante ramo de la agricultura.

En primer término, propónese el señor Albareda estudiar los problemas relacionados con la enseñanza agrícola; activar la formacion del mapa agronómico; atender á la repoblacion de nuestros montes; tantas veces proyectada y nun-

ca en camino de ser un hecho, por falta de medidas oportunas; ayudar á las provincias al establecimiento de estaciones agronómicas y estuarias, y fundar en otras donde sus condiciones aconsejen granjas-modelos, que sean á la vez escuelas prácticas de capataces y centros donde los agricultores aprendan á conocer los principios y ventajas de la agricultura progresiva.

Descando el señor ministro de Fomento pulsar los trabajos encomendados hace tiempo á las juntas de Agricultura sobre crédito agrícola y estadística, y no habiendo aquellas rendido sus informes, les recomienda que lo realicen á la mayor brevedad, para poder cumplir los propósitos que inspiraron esas disposiciones.

Desca además el ministro de Fomento las indicadas juntas de Agricultura, Industria y Comercio presenten al ministerio de Fomento antes del día 1.º de Octubre del corriente una Memoria razonada, en la cual se expongan las necesidades de la ganadería en sus respectivas provincias, los medios de fomentar nuevas razas de ganados, y principalmente la vaca ballar, vacuna y lanar, y el procedimiento á su juicio debe seguirse para obtener la mejora de estas razas, segun sus diferentes aptitudes, y especialmente bajo el punto de vista que es más interesante para el agricultor.

Indica tambien la real orden de que nos ocupamos, la necesidad de introducir varias reformas en las leyes vigentes sobre poblacion, colonizacion rural y las de defensa contra la filoxera y la langosta.

Comprendiendo el señor Albareda que la realizacion de estos servicios depende en primer término el desarrollo y fomento de nuestros montes más ricos veneros de produccion nacional, termina recomendando muy eficazmente su pronta resolucion.

Los periódicos de estos últimos días anuncian la reunion que la Asociación libre-cambista de Madrid ha verificado en el Círculo Mercantil, presidida por el señor don Galo Rodríguez. Asistieron los señores Azcárraga, Figuerola, Zapatero, Prats, Gutierrez, B. Trompeta, La Riva, García Alonso, Bona, Castañeda, Gamir Soldado, Aguilera y Mo-

Después de una interesante discusión, se vino en la necesidad de concurrir al Congreso de agricultores para discutir con la extensión debida el segundo de los temas que han de

ca en camino de ser un hecho, por falta de medidas oportunas; ayudar á las provincias al establecimiento de estaciones agronómicas y pecuarias, y fundar en otras donde sus condiciones lo aconsejen granjas-modelos, que sean á la vez escuelas prácticas de capataces y centros donde los agricultores aprendan á conocer los principios y ventajas de la agricultura progresiva.

Deseando el señor ministro de Fomento impulsar los trabajos encomendados hace tiempo á las juntas de Agricultura sobre crédito agrícola y estadística, y no habiendo aquellas remitido sus informes, les recomienda que lo realicen á la mayor brevedad, para poder cumplir los propósitos que inspiraron esas disposiciones.

Desea además el ministro de Fomento que las indicadas juntas de Agricultura, Industria y Comercio presenten al ministerio de Fomento, antes del día 1.º de Octubre del corriente año, una Memoria razonada, en la cual se expongan las necesidades de la ganadería en sus respectivas provincias, los medios de fomentar nuestras razas de ganados, y principalmente la caballar, vacuna y lanar, y el procedimiento que á su juicio debe seguirse para obtener la mejora de estas razas, según sus diferentes aptitudes, y especialmente bajo el punto de vista que sea más interesante para el agricultor.

Indica también la real orden de que nos ocupamos, la necesidad de introducir varias reformas en las leyes vigentes sobre población y colonización rural y las de defensa contra la filoxera y la langosta.

Comprendiendo el señor Albareda que de la realización de estos servicios depende en primer término el desarrollo y fomento de nuestros más ricos vendedores de producción nacional, termina recomendando muy eficazmente su pronta resolución.

Los periódicos de estos últimos días anuncian la reunión que la Asociación libre-cambista de Madrid ha verificado en el Círculo Mercantil, presidida por el señor don Gabriel Rodríguez. Asistieron los señores Azcárate, Figuerola, Zapatero, Prats, Gutiérrez, Brito, Trompeta, La Riva, García Alonso, Bona, Ruiz Castañeda, Gamir Soldado, Aguilera y Moya.

Después de una interesante discusión, se vino en la necesidad de concurrir al Congreso de agricultores para discutir con la extensión debida el segundo de los temas que han de de-

batirse, que es el siguiente: «Influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura». Con ocasión de este tema, en el cual entra de lleno el problema de la protección y el libre-cambio, se hablará en el Congreso de agricultores de la importación de cereales, de la producción vinícola, de la ganadería, de la industria lanera, de la exportación de frutas y de otras cuestiones de no menor importancia.

La Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, estará representada en el Congreso por los señores siguientes: Albarado, Aguilera (don Alberto), Aguilera (don Luis Felipe), Azcárate, Aura Boronat, Bona, Figuerola, García Alonso, Gutiérrez Brito, La Riva, Moya, Prats, Rodríguez (don Gabriel), Ruiz Castañeda, Trompeta (don Ildefonso) y Zapatero.

Es posible que algunos de estos señores hablen también en alguno de los otros temas que en el Congreso agrícola van á discutirse.

Se habló también del *meeting* de Valencia que debe verificarse hoy domingo 15, y al que concurrirán los oradores designados por la Asociación hace algún tiempo. Se espera que el *meeting* de Valencia sea un gran acontecimiento. Asistirán á él representantes de todos los puntos productores de aquella provincia, y hablarán exponiendo las reformas de que la producción agrícola se siente necesitada. Hará el resumen el elocuente orador señor don Gabriel Rodríguez.

Antes de terminar la sesión, se anunció que había vacante una plaza de vocal de la junta directiva, habiendo sido nombrado por unanimidad para ocuparla el señor don José Ferreras, director de *El Correo*.

Hoy domingo 15 deben reunirse los oradores que han de concurrir al congreso agrícola.

El día 10 del corriente terminó el plazo para la admisión de trabajos para optar á los premios ofrecidos por el Claustro del Instituto provincial, la Excm. Diputación y la prensa de esta capital, en el certámen abierto con motivo del segundo centenario de Calderón de la Barca.

He aquí, según nuestras noticias, las composiciones que en el espresado día se habían presentado:

La gloria del poeta.—Lema: *Nadie pudo emular su luz brillante—Entre tanto rival.* QUINTANA.

Canto.—A Calderon de la Barca.—Lema: *Sembró ideas y recogió laureles.*

A Calderon de la Barca.—Lema: *Una Lágrima.*

Oda.—A Calderon de la Barca.—Lema: *Forze altro canterà con miglior plectro.*

Juicio crítico del drama de Calderon, *La vida es sueño.*—Lema: *Los grandes genios reciben el premio de la inmortalidad.*

Poesía á Calderon de la Barca.—Lema: *Ciencias.*

Al Principe de los autores dramaticos españoles, don Pedro Calderon de la Barca.—Lema: En blanco.

Un trabajo en prosa.—Lema: *Calderon:*

Romance.—Los moriscos de Espadan.—Lema: *Y el cristiano poder desafiando—con desdenosa y bárbara insolencia—al lejos divisando los pajizos—muros de sus castillos fronterizos.*

Morella en Julio de 1414.

Estos trabajos han pasado ya á la Comision de profesores designada para su examen, teniendo nosotros, respecto de algunos de ellos, noticias las más lisonjeras.

Seccion científico-literaria

ORIGEN DE LA CIVILIZACION (1)

CAPITULO PRIMERO.

CONDICION PRIMITIVA DEL HOMBRE.

§. III.

Los Hechos.

El arzobispo Whatety, amplificando aquella frase de Niebuhr (2) «no puede citarse ningun ejemplo de que un pueblo se haya elevado por sí mismo á la civilizacion», dice: (3) «Si el hombre en general, ó una raza en particular, fuese capaz de civilizarse por sí mismo, no podríamos esperar en ambos casos que acontecimiento tan importante hubiese dejado huellas en documentos, escrito, ó en la tradicion ó en un monumento cualquiera». No advierte el señor Whatety que al pedir á las razas testimonio de haberse elevado por sí mismas del salvajismo á la civilizacion, incurre en el círculo vicioso de suponer el salvaje dotado de las mismas cualidades y medios de manifestarlas que el pue-

(1) Véase el número 7.

(2) *Römische Geschichte.* 1.ª parte, p. 23.

(3) *Essay of Origin of Civilization.*

blo civilizado, por lo que victoriosamente le contesta Lubbock (1) «¿Qué clase de monumento aceptaría el arzobispo como prueba de que el pueblo que la elevó era originariamente salvaje y de que se había civilizado por sí mismo con influencia de una raza superior?» A buen seguro que el mismo señor Whatety calificaría de impertinente la pretension del que exigiera de las personas mayores de edad que le dieran testimonio de lo que pensaban, sentían y hacían en su niñez, para creer que habían pasado por aquel estado. El testimonio, por vago é indeciso que sea, supone, en el individuo ó pueblo que le dá ese grado de conciencia, por lo ménos que espresamos con la frase de *uso de razon*, para reflexionar de algun modo sobre los hechos enterarse de ellos y guardarlos en la memoria para distinguirse interiormente, en cuanto sujeto, de los actos que como tal sujeto ejecuta, y cuando este grado de reflexion ha sido alcanzado, el pueblo ha salido ya de la fase salvaje y empezado á recorrer ese periodo de semicivilizacion que llamamos barbarie. En este periodo de los albores de la conciencia se elaboran las tradiciones y los mitos, obra principalmente de la fantasia predominante á la razon y primer testimonio, vago, indeciso, pero testimonio al fin que el hombre dá de su existencia. De estos primeros productos de la inteligencia, los más se desvanecen y pierden; los que sobreviven se combinan y agrandan de muy variadas maneras, y estos son los que más adelante, cuando la reflexion se ha robustecido y el testimonio ha pasado á ser claro, preciso y determinado cada pueblo recoge, fija y consigna y en ese estado pasan á la posteridad como único recuerdo de su origen. De esta suerte los más antiguos testimonios de los pueblos nos llevan cuando más á su edad de barbarie, correspondiente á los individuos de ese periodo en que adquieren gradualmente el uso de la razon; quedando completamente ignorada de ellos y de nosotros, como si no hubiese existido, la edad salvaje. El salvaje, por el hecho de serlo mientras lo es, carece de la reflexion y memorias necesarias para fijar los hechos y conservarlos por lo que en los estados superiores de cultura á que se eleva, jamás podría decirnos una palabra de los correspondientes á su primera edad que pasaron sin dejar huella en su conciencia. En vano nos cansaremos preguntando á los pueblos por sus primeros dias: su partida de bautismo es los mitos y tradiciones; su infan-

(1) *Les Orig. de la Civiliz.*, tr. fr., p. 472.

cia, esa edad fabulosa que señala precisamente su salida del salvajismo y que, siendo el único recuerdo que guardan de su pasado, ellos mismos los primeros en datar de ella su origen. Y allí, nada. Y si hay pueblos que nos hablan como hemos visto, en sus tradiciones, aun conforme con la realidad, más valor de testimonio histórico que á la segunda mientras resulten confirmadas por otras fuentes: forja por los sacerdotes, á impulso del sentimiento religioso, en tiempos relativamente recientes supusieron á sus pueblos en un principio estado más miserable que alcanzaron á escribir, según observaban en las tribus vecinas salvajes, para que se reconocieran deudores de todos sus bienes al dios civilizador. Pedir tanto, al hombre en general ó á una raza en particular, testimonio escrito, tradicional ó monumental de haberse elevado por sí mismo del estado salvaje al civilizado, es desconocer las leyes que rigen la vida humana. Bueno, lo mismo sería conocer todo el pasado de las razas y pueblos por testimonio histórico; pero eso si puede suceder en otras moradas humanas sería imposible en este planeta, mientras no ríen las actuales leyes generales de la vida. ¿Habremos de renunciar entonces á saber nada sobre la condicion primitiva de la humanidad? No. Por fortuna, sin pensarlo ni quererlo, dejado el hombre más ó ménos ocultas huellas de sus primeras edades en la tierra y en la ciudad: tanto más preciosas cuanto no han podido ser falseadas por la voluntad humana del testimonio histórico y que hoy se afanan en descubrir y recoger la Lingüística y la Arqueología. He aquí las dos fuentes principales que hemos de acudir. Mas no hemos de echar por completo el testimonio histórico. Dándonos á conocer la marcha de los pueblos á partir de su edad mitológica, la historia suministra base firme para inducir de lo conocido á lo desconocido. Probemos, pues, á penetrar en los arcanos de nuestros orígenes á la luz de estas tres ciencias, consultando primero la historia, para proceder de lo presente á lo pasado. Por la misma relacion lógica que el paleontólogo reconstruye una forma animal por sólo hueso ó que el geólogo determina las razas que en el pasado han obrado en la superficie terrestre y producido la forma actual de los continentes, por las que hoy no actúan á su alrededor, no podrá ménos de concluir la condicion salvaje de los primeros hombres, el que con espíritu libre, atencion serena y ánimo impa-

ria, esa edad fabulosa que señala precisamente su salida del salvajismo y que, siendo el único recuerdo que guardan de su pasado, ellos son los primeros en datar de ella su origen. Más allá, nada. Y si hay pueblos que nos hablan, como hemos visto, en sus tradiciones, aunque conforme con la realidad, más valor de testimonio histórico que á la segunda mientras no resulten confirmadas por otras fuentes: forjadas por los sacerdotes, á impulso del sentimiento religioso, en tiempos relativamente recientes, supusieron á sus pueblos en un principio en estado más miserable que alcanzaron á concebir, según observaban en las tribus vecinas más salvajes, para que se reconocieran deudores de todos sus bienes al dios civilizador. Pedir por tanto, al hombre en general ó á una raza en particular, testimonio escrito, tradicional ó monumental de haberse elevado por sí mismo del estado salvaje al civilizado, es desconocer las leyes que rigen la vida humana. Bueno, buenísimo sería conocer todo el pasado de las razas y pueblos por testimonio histórico; pero esto, si puede suceder en otras moradas humanas, sería imposible en este planeta, mientras no varien las actuales leyes generales de la vida. ¿Habremos de renunciar entonces á saber nada sobre la condición primitiva de la humanidad? No. Por fortuna, sin pensarlo ni quererlo, ha dejado el hombre más ó menos ocultas huellas de sus primeras edades en la tierra y en la sociedad: tanto más preciosas cuanto no han podido ser falseadas por la voluntad humana como el testimonio histórico y que hoy se afanan por descubrir y recoger la Lingüística y la Arqueología. He aquí las dos fuentes principales á que hemos de acudir. Mas no hemos de desechár por completo el testimonio histórico. Dándonos á conocer la marcha de los pueblos, á partir de su edad mitológica, la historia nos suministra base firme para inducir de lo conocido á lo desconocido. Probemos, pues, á penetrar en los arcanos de nuestros orígenes á la luz de estas tres ciencias, consultando primero la historia, para proceder de lo presente á lo pasado.

Por la misma relación lógica que el paleontólogo reconstruye una forma animal por un sólo hueso ó que el geólogo determina las fuerzas que en el pasado han obrado en la superficie terrestre y producido la forma actual de los continentes, por las que hoy no actúan á su alrededor, no podrá menos de concluir la condición salvaje de los primeros hombres, el que con espíritu libre, atención serena y ánimo imparcial

estudie la evolución histórica de la sociedad humana, aunque no considere más que la parte de que tenemos cronología cierta. Data esta del primer año olimpíada, 776 antes de J. C. en que Coreho de Elea alcanzó en los juegos olímpicos el premio del estudio. Antes del año 776, tenemos también historia, pero sin cronología precisa, siendo las fechas que se señalan, excepto unas pocas, aproximadas. Pues bien; si abarcamos de una mirada este período histórico, desde el año 776 antes de J. C. hasta hoy y lo recorremos con el pensamiento, á partir del estado presente hacia atrás, vemos que la actual civilización tiene sus raíces en la romana; la romana en la griega; la griega en la asiria y egipcia, y si retrocedemos recorriendo el período en dirección inversa, observamos en todo el tendencia general en la sociedad humana á pasar de un estado inferior de cultura á otro superior. ¿Qué nos dice esto? Que la actual cultura, en sus formas más elevadas, está enlazada por la cadena de la transmisión á una cultura que podemos calificar de *media*, al modo que el nieto está enlazado con su abuelo por la cadena de la generación. Y siendo esto así, ¿por qué esta cultura media no se referirá de manera semejante á otra inferior y en definitiva en estado salvaje, al modo que el abuelo se refiere á su vez en calidad de nieto á otro antepasado? He aquí la inducción que nos lleva la historia cronológica y que nadie calificará de ilegítima. Por necesidad lógica somos llevados á pensar que la cultura humana, en los períodos lejanos colocados fuera de nuestra observación, se ha desarrollado del mismo modo que en el período inmediato cuya marcha nos permite seguir el testimonio histórico, siendo absurdo pensar que el curso de las cosas ha cambiado por haberse verificado ó no á nuestra vista. Al inducir lo que ha sucedido en los períodos antehistóricos por lo que observamos en las edades históricas, no hacemos más que aplicar á la historia ó investigaciones etnográficas, un principio general, una ley lógica, á la que deben su existencia las leyes naturales, y que así rige en la esfera de la ciencia como en la de la vida. Al que pretenda que el pensamiento y la acción humana, han sido regidos en los tiempos primitivos por leyes esencialmente diferentes de las que los han regido en los tiempos históricos y los rigen hoy, es á quien toca dar pruebas de esta anomalía; de lo contrario, la permanencia de los principios quedará establecida en la vida humana como lo está en Astronomía y Geolo-

gia, debiendo en consecuencia pensar que la cultura humana ha tenido por punto inicial el estado salvaje, desde el que se ha elevado á la cultura media de Asiria y Egipto por desarrollo semejante al que nos muestra el testimonio histórico desde ésta hasta nuestros días. Véase, pues, cómo la historia cronológica nos lleva á establecer por induccion el estado salvaje del hombre primitivo.

Esta induccion confirman la arqueología y la lingüística. Estas dos ciencias, por el estudio de los edificios y restos de construcciones la primera, descifrando inscripciones, traduciendo textos y recogiendo cual nueva Isis los restos dispersos de lenguas perdidas la segunda, han sacado de sus tumbas pueblos y civilizaciones enteras que la historia jamás habia conocido; han descubierto la huella perdida de la vida humana por un número de siglos asombroso que constituyen un periodo inmenso, doble más dilatado que el de la cronología positiva. De un salto, la historia humana casi ha triplicado sus dominios; lo que para griegos y romanos fué asiento de fábulas y mitologías, ha recobrado para nosotros los caracteres de la realidad, y el hombre que ayer se consideraba jóven en la tierra, ha envejecido de repente. Si penetramos por su pasado recién descubierto, observamos que á medida que avanzamos hácia el origen de los tiempos, el número de pueblos disminuye, el espacio se estrecha, la historia se simplifica y al término de nuestra carrera, nos hallamos en cuatro centros independientes de cultura: Egipto (Valle del Nilo), Caldea (Valle del Eufrates), Bactriana (Valle del Oxus), China (Valle del Hoang-Ho). El más antiguo de estos centros es el Egipto, que nos lleva de dinastía en dinastía hasta el año 5004 antes de J. C. segun la cronología de Manethon, confirmada por los monumentos (1) ocupa el segundo lugar la Caldea, cuyos más antiguos reyes, conocidos por textos gráfcos, pueden competir en antigüedad con los constructores de las Pirámides (2); viene luego el pueblo Aria, á quien conocemos en la Bactriana antes de que empezara la emigracion de sus ramales más allá del año 3000 antes de J. C. (3) El más reciente es el chino cu-

(1) Mariette-Rey, *Aperçu de l'Hist. ancien. d'Égypte*, p. 65, París, 1867.

(2) Segun Menant, la historia de la Caldea no empezaría hasta el año 2458 ó el 2234; segun Lenormant, se remontaría al año 4.200. Véase Menant, *Annales des rois d'Assyrie* p. 10 de la Introducción, París 1873, y F. Lenormant, *La Magie chez les Chaldeens*, p. 273, París 1874.

(3) A. Pietet, *Les Orig. Indo-eur.*, t. III, p. 499-516, París, 1878.

yos fastos consignados por el Tribunal de la Historia toman principio en el año 2697 (1). En estas remotísimas edades, encontramos á estos pueblos en ese periodo de incubacion, vago, claro, oscuro, por que pasan todos al presentarse en el horizonte de la historia; mas desde ellas á la ténue luz que nos suministran las analogías filológicas y etnográficas, las vislumbramos en un pasado de duracion indeterminada en que se nos aparecen en un estado completamente bárbaro. Los egipcios, que en tiempo de Menes se hallaban constituidos en monarquía feudal, con su religion, lengua, escritura y artes, sabemos que proceden del Asia, de las razas proto-semíticas ó chamitas (2) y que en un pasado que Chabas calcula de 4000 años antes de Menes, 9000 antes de J. C., llegaron al Valle del Nilo en estado nómada, semejante al de los actuales beduinos. La primitiva civilizacion caldea nació de la fusion de los turanicos con los sumerios ó ensitas, los cuales, procedentes los primeros de la *montaña de Oriente*, alrededores de Pamir (3), los segundos del Hindon-Kausch (4) llegaron al valle del Eufrates y costas del golfo Pérsico, en época que no podemos determinar, anterior quizás al establecimiento de los egipcios en el valle del Nilo, constituidos en tribus y apacentando sus ganados al modo de los actuales Telhondes y mogoles (5). La noble raza de los arias en la Bactriana contaba en el momento de su dispersion, con un pasado asombroso en que la vislumbramos sin ninguna de las diferencias que más adelante originaron su division en tribus, constituyendo todos sus miembros una mitad completa, un sólo pueblo dedicado á la vida pastoril, dirigiendo sus vacas por las pendientes herbosas de sus montañas ó por los fértiles valles (6). Los chinos, por último, que ya componian un Estado en tiempo de Hoangty y poseian una cultura de que nos permite formar idea la fundacion de su tribunal de historia; segun los doscientos siglos figurativos de su escritura primitiva y los anales Tong-Kien-Kangmon, aparecen en época remotísima é indeterminada, en una situacion

(1) L. Carré *L' Ancien Orient*, t. I, p. 374, París 1874.

(2) G. Maspero, *Hist. Anc. des peuples de l' Orient*, p. 17, París 1876.

(3) F. Lenormant, *Les Premieres Civilisations*, t. I, p. 125, París 1874.

(4) G. Maspero, *Hist. Anc.*, p. 145.

(5) F. Lenormant, *La Magie chez les Chaldeens*, p. 227, París 1874.

(6) A. Pietet, *Les Orig. Indo-eur.*, t. II, p. 518 y 519, París, 1878.

que merece el calificativo de salvaje más que de bárbara (1). De esta manera lingüística y la Arqueología histórica, aun por las analogías etnográficas, nos es por cuatro caminos diferentes á un pasado que toda la humanidad aparece en un estado que nadie vacilará en calificar, cuando de bárbaro.

MANUEL SALES FERRER

Concluirá.

CASTELLONENSES ILUSTRADOS

Con el fin de honrar la memoria de los célebres de esta ciudad, nos hemos propuesto la formacion de un catálogo biográfico con todos ellos, cuyos hechos y particularidades viendo la luz por órden de antigüedad modestos escritos, procurando que la de los artículos esté siempre en perfecta armonía con la importancia del personaje referen, para lo cual hemos hecho muchas investigaciones y nos hemos propuesto un mayor número de datos posible.

Dr. D. Francisco Jover.

Nació tan esclarecido varon en esta ciudad. Estudió en la universidad de París, en 1817 graduó de doctor en Teología. Fué catedrático de la celebrada universidad de Lobania profesor distinguidísimo, siendo tal su fama que le llamaban el conde de Llobregat. Era blanco de él con gran elogio Luis Jacobo Carlos, el padre Labbé, Cossareio, Dugelo Caninio Anglarensis, Lampillas Antonio, Nixeno, Fuster, Mayans y otros críticos y bibliógrafos.

La obra que más renombre y gloria le dio en todas las que publicó, fué la siguiente: *Sanctiones Ecclesiasticae, tam Synodales Pontificiae, in tres classes distinctae, quarum prima universalis Synodus, secunda particularis Pontificia decreta complectitur, quae omnia hactenus commixta, nunc verò perspicua*

(1) L. Carré, *L' Ancien Orient*, t. I, p. 281 y 282, París 1874. Véase también más arriba.

(2) Se ignora con exactitud la fecha de su nacimiento, habiendo sido destruido por un incendio el archivo de principios de 1542, sólo se encuentran las partidas de este año en adelante.

que merece el calificativo de salvaje más bien que de bárbara (1). De esta manera la Lingüística y la Arqueología histórica, auxiliadas por las analogías etnográficas, nos conducen por cuatro caminos diferentes á un pasado, en que toda la humanidad aparece en un estado que nadie vacilará en calificar, cuando menos, de bárbaro.

MANUEL SALES FERRE.

Concluirá.

CASTELLONENSES ILUSTRES

Con el fin de honrar la memoria de los hijos celebres de esta ciudad, nos hemos propuesto la formación de un catálogo biográfico completo de todos ellos, cuyos hechos y particularidades irán viendo la luz por orden de antigüedad en estos modestos escritos, procurando que la extensión de los artículos esté siempre en perfecta armonía con la importancia del personaje á que se refieren, para lo cual hemos hecho numerosas investigaciones y nos hemos proporcionado el mayor número de datos posible.

Dr. D. Francisco Jover.

Nació tan esclarecido varón en esta ciudad (2). Estudió en la universidad de Paris, en la que se graduó de doctor en Teología. Fué catedrático de la celebrada universidad de Lohania y escritor distinguidísimo, siendo tal su fama, que hablan de él con gran elogio Luis Jacobo de San Carlos, el padre Labbé, Cossareio, Duchat, Angelo Caninio Anglarensis, Lampillas, Nicolas Antonio, Nixeno, Fuster, Mayans y otros escritores y bibliógrafos.

La obra que más renombre y gloria le dió de todas las que publicó, fué la siguiente:

«Sanctiones Ecclesiasticæ, tam Synodice, quam Pontificie, in tres classes distincte, quarum prima universalis Synodus, secunda particulares, tertia Pontificia decreta complectitur, que omnia fuerunt hæcenus commixta, nunc verò perspicua et obvia.»

(1) L. Carre, *L'ancien Orient*, t. I, p. 351 y 371-373. Paris, 1877. Véase también más arriba.

(2) Se ignora con exactitud la fecha de su nacimiento; pues habiendo sido destruido por un incendio el archivo parroquial á principios de 1542, sólo se encuentran las partidas de bautismo desde este año en adelante.

Impresa en Paris el año 1555 en dos tomos en folio. El primero por Andreno Parvo y el segundo por Juan Savética.

La obra está dividida en tres partes. La primera trata de las dignidades y estatutos de los concilios generales, ocho de la Iglesia griega y los restantes de la latina; la segunda de los Concilios particulares, por los cuales entiende los patriarcales, provinciales y diocesanos; y la tercera de los decretos de los Sumos Pontífices, compendiándolos por su mucha extensión con gran claridad y sencillez.

También publicó en Paris la siguiente obra dedicada á don Fr. Juan de Muñatones, Obispo de Segorbe:

«Dici Thomæ Aquinatis, Doctoris Angelici, Predicatorii instituti, in S. Propheta Job librum longe difficillimum. Historia, dilucidatque explicatio.» Impresa en Paris por Claudio Fremy, 1557, en 8.^o

Fuó además capellan de honor de S. M., y habiendo venido á su patria á descansar de sus tareas, le sobrevino una grave enfermedad, de la que murió en 1561. En su última voluntad ordenó, que fuese enterrado su cuerpo en el átrio de la Iglesia Mayor, para que fuera pisado por todos; y efectivamente descansa allí bajo una lápida que pisan todos cuantos entran y salen por la puerta principal de dicha Iglesia.

Una de las calles nuevamente abierta en el ensanche del arrabal de la Trinidad lleva el nombre de sabio tan distinguido.

Tuvo un hermano llamado Domingo, el cual hizo sus estudios también en Paris y fué beneficiado y vicario perpetuo de la Iglesia parroquial.

Dr. D. Miguel Juan Pascual.

Nació en esta ciudad á fines del siglo xv (1). Estudió medicina en Montpellier con un profesor muy distinguido llamado Falcon y en Valencia con el insigne Collado. (2) Fué uno de los médicos más célebres de su siglo y catedrático de la Universidad valenciana. Por su mucha sabiduría mereció los mayores elogios del memorable Pedro Nuñez, que le dedicó las *Instituciones físicas* que escribió en 1554.

Hacen también muy especial mención de nuestro sabio médico, Escolano, Morlá, Escoto, Vanderlinden, Eschenkio, Nicolás Antonio,

(1) Por la misma causa que el anterior ignorase el año de su nacimiento.

(2) El anatómico más famoso de su tiempo, catedrático de la universidad de Valencia.

Astruc, Villafranca y otros escritores de la época.

En 1555 publicó en Valencia su *Praxis medica sive Methodus curandi*, que se reimprimió en Salamanca en 1563, sufriendo después hasta seis reimpressiones más con varias correcciones y adiciones.

También escribió las siguientes obras:

«*De modo quodam composito qui vulgo apud nos gallicus appellatur.*» Nápoles 1524 en 4.º, que se reimprimió varias veces, algunas con el título de *Morbo gallico*.

«Copiosa de lo necesario para el Cirujano, compuesto por Juan de Vigo, médico cirujano del Santo Padre Julio II, traducida del latín por Miguel Juan Pascual, con adiciones marginales para los cirujanos, dedicado al señor don Fernando de Aragon, Duque de Calábria, Virey, Capitan general en el reino de Valencia.» En folio, letra de tortis, sin lugar ni año de impresion. Hicieron después varias ediciones de esta obra en Perpiñan, Valencia y Zaragoza, con el título de *Práctica de Cirujia*.

Tuvo un hijo también muy eminente llamado el Dr. don Bartolomé José Pascual, escritor notable, catedrático y rector de la Universidad de Valencia, el cual por haber nacido en dicha ciudad, no nos ocupamos de él extensamente, para no salirnos de nuestro propósito de hacerlo tan solo de los hijos de Castellón.

D. Bartolomé Reus.

Nació en esta ciudad, ignorándose en qué año, por las razones expuestas anteriormente. Fue secretario del terrible rey de Navarra don Juan, padre de los desgraciados príncipe de Viana y doña Blanca, y que después fue rey de Aragón con el nombre de Juan II, por muerte de su hermano Alfonso V el magnánimo.

Pocos datos hemos podido recoger de este personaje y hasta se ignora la fecha en que murió; sólo se sabe que era de una de las más ilustres y antiguas familias de esta ciudad, que se extinguió el siglo pasado en doña Clara Reus. Tal vez fuese hijo de Bernardo Reus, notario, que en 21 de Mayo de 1409 otorgó la escritura del legado que hizo Guillermo Trullols al hospital de pobres, que había fundado pocos años antes, según consta en documentos que existen en el Archivo Municipal.

J. A. BALDAS.

Continuará.

LA CINTA DEL DIABLO

I.

Cabe una fresca y cristalina fuentecita, sombreada por un grupo de perfumadas acacias, se hallaba sentada Flor de Lis, la niña más gentil de la aldea.

No miraba su hechicero rostro en el líquido espejo que murmuraba á sus pies, ni tampoco aspiraba el aroma de las primeras flores con que Mayo engalanaba las orillas del arroyuelo. Su talle, cimbreante como la palma del desierto, no se encorbaba con esa graciosa ondulacion de las niñas que se bajan á cortar en la pradera margaritas para tejer una guirnalda.

Flor de Lis estaba triste y pensativa, y mientras sus azules ojos seguían distraídos el rápido curso de las húmedas linfas, un sollozo, antes de salir de sus labios, levantaba la blanca pañoleta que cubría la nieve de su seno.

Más, ¿qué pasaba entretanto en el fondo de la clara fuentecita que sus cristalinas ondas se enturbiaron? Flor de Lis no fijó en ello su atención, pero las pisadas de un caballo turbaron el silencio que reinaba en torno de ella, y levantando la mirada se encontró con la de un hermoso mancebo que la contemplaba estático y mudo.

—¿Por qué lloras, hermosa niña? la dijo el extranjero con voz dulce y armoniosa. Los luceros no lloran jamás y tus ojos parecen arrancados del firmamento en una noche estrellada.

—¡Ah, señor! respondió toda confusa la candorosa joven; hoy es el tercer día del mes de las flores y *el árbol de Mayo* está engalanado con las más gayas cintas y bellas preseas, sin que Flor de Lis haya podido prender en sus verdes ramas ni el más miserable lazo. Marta, mi nodriza, es muy pobre y nada ha podido darme para el *Mayo*; la cruz de oro que yo llevaba al cuello, único recuerdo de mi querida madre, la hubimos de vender en el invierno, porque no teníamos leña ni pan. Yo no lo siento por mí; pero si nada doy al *árbol de Mayo*, él me negará su sombra y el sol me perseguirá con sus ardientes rayos, aun después de bajar á la tumba. Así lo dicen mis compañeras.

—¡Pobre niña! dijo el gallardo mancebo. Y dime, ¿serías muy feliz si tuvieras una bella cinta de vistosos colores que ofrecer al *árbol de la primavera*?

—¡Ya lo creo, señor! contestó la doncella, dejando ver en sus ojos un relámpago de alegría.

Si yo tuviera una tan bonita como esa de su sombrero, ceñiría con ella la rama del árbol de Mayo, y las jóvenes vendrían á la afortunada Flor de Lis.

Entonces el apuesto doncel arrancó teza una ancha cinta roja con flecos que pendía airosamente de su hombro, y se acercó á la niña, con una mano le presentó la gala, mientras que, ceñiendo con la otra la cintura, apoyó sobre aquella fresca boca unos labios de fuego.

Un beso y un grito resonaron al mismo tiempo en el espacio, y poco después el gallo de la aldea se alejaba.

II.

En torno á un añoso álamo blanco tronco y frondosa copa, cuyas largas ramas producían sonoro murmurio, por la brisa, veíanse agrupados los habitantes de la aldea en que había nacido la niña bizarra de azules ojos y rosas.

Los rústicos instrumentos daban aires alegres y variadas notas, mientras, con sus manos, mancebos y doncellas giraban una chosa y animada danza. Allí estaba Flor de Lis, la reina de la fiesta y de la danza.

El árbol de Mayo lucía entre sus hojas verdes y esmeralda, las joyas y lazos más preciosos. Todas las jóvenes, á quienes de devoción le había engalanado, se habían despojado de sus galas y cintas; pero la niña que oscurcía á todas con sus vivos ojos luciente guarnecido, era la regalada doncella que ufana y engreída, miraba con satisfacción las ondulaciones de la florida rama. Según la tradición, debía proteger á sus compañeras de los ardientes rayos del sol que allá de la tumba.

La brillante flor del granado esmeralda que lo que estaban aquel día los habitantes de la gentil doncella, y de sus hechiceros partían miradas llenas de febril alegría. Amaba la vida en aquellos momentos en que hallaba el azul del cielo! Qué deseos! Qué perfumadas y galanas las

III.

Pasó la primavera, el estio y el otoño; el despiadado aquilón se llevó sobre sus alas confuso torbellino, las últimas hebras de las miradas del ardiente Febo habían

Si yo tuviera una tan bonita como esa que pende de su sombrero, ceñiría con ella la mas grande rama del árbol de Mayo, y las jóvenes todas envidiarían á la afortunada Flor de Lis.

Entonces el apuesto doncel arrancó con pres-teza una ancha cinta roja con flecos de oro, que pendía airosamente de su hombro, y acercándose á la niña, con una mano le presentó la apetecida gala, mientras que, ceñiendo con la otra su estrecha cintura, apoyó sobre aquella frente de nácar unos labios de fuego.

Un beso y un grito resonaron al mismo tiempo en el espacio, y poco despues el galope de un caballo que se alejaba.

II.

En torno á un añoso álamo blanco, de grueso tronco y frondosa copa, cuyas largas y flexibles ramas producian sonoro murmurio, acariciadas por la brisa, veíanse agrupados los habitantes todos de la aldea en que habia nacido Flor de Lis, la niña bizarra de azules ojos y rosados labios.

Los rústicos instrumentos daban al viento mil alegres y variadas notas, mientras, cojidos de las manos, manechos y doncellas giraban en caprichosa y animada danza. Allí estaba tambien Flor de Lis, la reina de la fiesta y de la hermosura.

El árbol de Mayo lucia entre sus hojas la nieve y esmeralda, las joyas y lazos mas estimados. Todas las jóvenes, á quienes de derecho correspondia engalanarle, se habian despojado gustosas de sus galas y cintas; pero la mas bella, la que oscurecia á todas con sus vivos colores y su luciente guarnecido, era la regalada por Siseta, que ufana y engreida, miraba con singular placer las ondulaciones de la florida rama, que segun la tradicion, debia proteger á su alabastrino cutis de los ardientes rayos del sol hasta más allá de la tumba.

La brillante flor del granado es ménos roja que lo que estaban aquel dia los frescos labios de la gentil doncella, y de sus hechiceros ojos partian miradas llenas de febril alegría. ¡Cómo amaba la vida en aquellos momentos! Qué bello hallaba el azul del cielo! Qué dulces las brisas! Qué perfumadas y galanas las flores!

III.

Pasó la primavera, el estio y el otoño. El despiadado aquilon se llevó sobre sus alas, en confuso torbellino, las últimas hojas que las miradas del ardiente Febo habian teñido del

amarillento color de la tristeza. Las orillas de la cristalina fuente, en que por primera vez encontramos á Flor de Lis, se hallan despojadas del verde cesped que las festonaba. Las acacias, cuyo grato perfume embriagaba tan dulcemente los sentidos, mostraban ahora sus descarnados brazos y las juguetonas linfas que tantas veces retrataron el hechicero semblante de la joven, enturbiadas por la nieve que se desprendió de las montañas, parecian mas bien los restos de un desbordado torrente, que los líquidos diamantes de un murmurador arroyuelo.

¿Qué habia sido de Flor de Lis, la niña gentil de los azules ojos y rosados labios? Durante muchos dias la encontró la aurora caminando hácia la fuente, y las primeras sombras de la noche la hallaron sentada á las orillas del claro arroyuelo. El freseo arrebol de sus mejillas fué desapareciendo poco á poco. Sus hermosos ojos, de un azul más bello que el de la flor del lino, perdieron su brillo y su alegría, y jamás despues de la fiesta del *árbol de Mayo*, volvió á jugar en sus rojos labios la sonrisa.

Un dia Marta, la vieja nodriza, llorosa y desmelenada, cruzó las calles de la aldea dando ayes dolorosos. Las campanas de la parroquia dejaron oír sus fúnebres tañidos, y todos los labios murmuraron una oracion. Flor de Lis habia muerto.

IV.

Los sencillos habitantes de la aldea donde esto aconteció, muestran á los viajeros un gran álamo blanco que proyecta su sombra en la plazuela de la iglesia. Entre sus flexibles y floridas ramas, que la primavera viste de verdes y plateadas hojas, hay una completamente seca; dicen que en ella estuvo suspendida la cinta que regaló Siseta para la *fiesta de Mayo*.

En cuanto á la doncella, afirman que murió de amor por el joven manecbo que la regaló la preciosa banda roja, en cuya busca bajó en vano todos los dias á las orillas de la fuente, sin que jamás volviera á verlo.

En la aldea suponen que el tal manecbo no era otro que Satanás que queria llevarse el alma de la pobre niña á cambio de la cinta. Muerta Flor de Lis, quemaron la banda dando las cenizas al viento.

Hoy dicen las madres á sus hijas refiriéndolas esta sencilla leyenda:

«Liseta era una doncella inocente, bella y honrada, pero tenia un gran defecto. Era va-

nidosa: por vanidad escuchó las palabras del mal espíritu y Siseta murió como muere todo lo que toca el espíritu del mal.

Mirad, hijas mías. La más hermosa de las ramas del árbol de Mayo no ha vuelto á florecer, porque estuvo engalanada con *La cinta del diablo.*»

SOFIA JARTILAN.

MÁS ALLÁ!...

¿De dónde vienen? A dónde van?
ZORRILLA.

Cuando era niño, miraba al cielo,
y al ver las nubes en raudos vuelos
el ancho espacio lentas cruzar,
me preguntaba, con loco anhelo:
¿de dónde vienen? ¿á dónde van?

Cuando de allende del mediodía,
las golondrinas volver veía
en bandos varios por mi lugar,
la misma duda se repetía:
¿de dónde vienen? ¿á dónde van?

Y era que entonces, niño inocente,
no concebía la atroz pendiente
por la que rápido marchando estoy,
asi ignorando sencillamente
de dónde vengo y á dónde voy!

Andando el tiempo, como ficciones,
vi unas tras otras generaciones
cruzar el mundo con loco afán,
y preguntaba: sus ilusiones,
¿de dónde vienen? ¿á dónde van?

Y esas quimeras, fantasmas vanas,
que revistiendo formas galanas
al hombre le hacen ir más allá;
esas que llaman glorias humanas,
¿de dónde vienen? ¿á dónde van?

Hoy que no admiro el raudos vuelos
con que las nubes cruzan el cielo,
hoy que comprendo cuan poco soy,
solo con ansia saber anhelo
de dónde vengo y á dónde voy!

E. CABALLERO DE PUGA.

CANTARES

À LA SEÑORITA D.^a ANITA MEYER

Cantares del alma mía,
Dulces ecos de mi amor,
Volad, y sólo os detenga
Quien tenga buen corazón.

Las lágrimas inocentes
Que en el mundo se derraman,
No se pierden, las recoge
El ángel de nuestra guarda.

Deshecha niña querida
Cualquiera mal pensamiento,
Que enturbiaría tu alma
Como á las aguas el cieno.

La suerte y la dicha, no
Suelen ambas ir unidas:
Cuando me den á escoger
Me quedare con la dicha.

El amor y la virtud
Cuando se juntan los dos,
Dán al hombre en este mundo
La felicidad mayor.

El día que tu te mueras
Habrá dos luceros más,
Que tus ojos bella niña
A su patria volverán.

Su mirada es como el sol
Como el sol de Andalucía,
Como el aura de sus campos
Es risueña su sonrisa.

El día que tu naciste
Debió ser de luna llena;
Que la dicha para ti
Sea siempre como aquella.

E. BOVAR.

RIMA

¡Qué sueño tan feliz, Laura, que sueño!
no hay gloria á que poderlo comparar:
morir quisiera, si el mortal beleño
eternamente así hiciera soñar.

Sueño.... ¡cuento sublime, ar...

—«¿De hadas, genios y mági...

—«Mejor, mucho mej...

—«¿Soñaste que un alcázar
y perfumes, y cántigas quizá
sultana, te ofrecía con amore...

—«Mucho más, much...

—«¿Soñarías que diamante
formaban con el oro engastado
paredes, suelo y techo en tus...

—«Mejor, mucho mej...

—«Ah! ya sé; ¿que á los ho
en honor y en poder dejando
trono, y cetro, y corona pose...

—«Mucho más, much...

—«¿Más?... ¿Te hizo Dios p
de mundos, cielos y ángeles
entre nubes de luz, de plata...

—«Mejor, mucho mej...

Sueño que en tu regazo me
y en mis labios un beso aban
porque fuera del alma, Laura
Y entre el trono del alma, qu
y ser sultan, y rico, y rey, y
¡vale más ser tu amado, val...

—«««««

A UNA D...

SONETO.

Dá la gente en decir co
que de tanto esperar des
viendo que nadie te decia
te entregaste á la falsa l
y desde entonces con l
en tu larga mantilla arre
en novenas y misas ocupa
y en actos de piedad pasa
Y no falta algun ente
que niega osado la virtud
y jura con teson extraord
que es mentido el pape
y que en las cuentas de t
no padre nuestros, sino e

JAM

Soñó.... ¡cuento sublime, arrobador!....
—«¿De hadas, genios y magia singular?»
—«Mejor, mucho mejor.»

—«¿Soñaste que un alcázar con sus flores,
y perfumes, y cántigas quizás,
sultana, te ofrecía con amores?»
—«Mucho más, mucho más.»

—«¿Soñarías que diamantes y topacios
formaban con el oro engastador
paredes, suelo y techo en tus palacios?»
—«Mejor, mucho mejor.»

—«Ah! ya sé; ¿que á los hombres soñarías,
en honor y en poder dejando atrás,
trono, y cetro, y corona poseías?»
—«Mucho más, mucho más.»

—«Más?... ¿Te hizo Dios pesadilla ambiciosa
de mundos, cielos y ángeles señor,
entre nubes de luz, de plata y rosa?»
—«Mejor, mucho mejor.»

Soñé que en tu regazo me estrechabas
y en mis labios un beso abandonabas,
porque fuera del alma, Laura, en pos,
Y entre el trono del alma, que me das,
y ser sultan, y rico, y rey, y Dios,
¡vale más ser tu amado, vale más!

LUIS CEBRIAN.

—G C G G—

A UNA BEATA

SONETO.

Dá la gente en decir con gran porfía
que de tanto esperar desesperada,
viendo que nadie te decía nada,
te entregaste á la falsa beatería;
y desde entonces con la faz sombría,
en tu larga mantilla arrebujada,
en novenas y misas ocupada
y en actos de piedad pasas el día.

Y no falta algún ente estafalario
que niega osado la virtud que ostentas,
y jura con teson extraordinario
que es mentido el papel que representas
y que en las cuentas de tu gran rosario
no padre nuestros, sino chismes cuentas.

RAMIRO RIBOLLES.

—G C G G—

Seccion de Agricultura

INDUSTRIA AZUCARERA EN ESPAÑA

CULTIVO DE LA CAÑA DULCE.

II.

En nuestro anterior artículo nos ocupamos de la plantación de la caña dulce, hasta el momento en que podemos considerar que entra su cultivo en el orden de labores que se reproducen todos los años después del corte; por lo cual, y antes de continuar describiendo esas labores, creemos indispensable el dar algunas explicaciones, sobre el papel que juega la planta que dejamos colocada en el suelo: cómo brota y se arraiga: cuál es el límite de su vida; en una palabra, decir algo, siquiera sea lo más sucinto, sobre las condiciones fisiológicas de la caña.

La caña de azúcar es una gramínea de tallo desigual, larga de 2 y $\frac{1}{2}$ á 3 y $\frac{1}{2}$ metros, y gruesa de 4 á 5 centímetros; dimensiones que, siendo las más generales en España, suelen ser muy superiores en América. El color de dicho tallo es un verde que tira á amarillo en la más generalizada de las variedades, de un verde más fuerte en otras, y morada, ó alternando, y verde amarillento en forma de cintas en algunas.

Todo el largo de la caña está dividido en diferentes porciones por unos nudos, separados entre sí por una parte lisa y brillante que se llama canuto, y en los que con alguna independencia del uno al otro, se operan los fenómenos fisiológicos que dan lugar en definitiva, á la formación y concentración del jugo de que se obtiene el azúcar, por los procedimientos que después explicaremos.

A lo largo de la caña y partiendo de los nudos, están implantadas unas hojas largas y estrechas, algo encorvadas y terminando en ángulo bastante agudo; constituyendo la extremidad superior del tallo ó varilla, una especie de embrión de nuevas hojas que brota de la yema terminal, y que se llama vulgarmente *calo*, del centro de cuyo cabo brota en América, destacándose con cierta gallardía, una panicula en forma de plumero, de flores blancas apetaladas en espesos grupos ó ramos, que muy rara vez se ha podido obtener en España.

Vemos, pues, que en América presenta la caña dos medios de reproducción; el uno la semilla que se aloja en las mencionadas flores, y el otro la yema que brota en cada uno de los nudos;

pero en la Península puede conceptuarse que la reproducción está limitada á las yemas, por lo cual se ha adoptado el sistema de plantación que hemos descrito en el artículo anterior.

En las mismas protuberancias nudosas de que nacen las yemas reproductoras, se producen una multitud de raicillas, órganos de alimentación que con el trozo de caña plantado y del cual nacen, forman el conjunto de elementos de vegetación que constituye la raíz ó *zoca* de la caña.

La yema ó embrión del brote, las raicillas que absorben de la tierra los jugos necesarios para la formación y desarrollo de los tejidos de la planta, y las hojas que á manera de verdaderos pulmones absorben de la atmósfera elementos que, lenta y acompasadamente transforman en jugos sacarinos los absorbidos de la tierra, hé aquí los medios que con arreglo á las leyes generales de la fisiología vegetal, dan nacimiento, desarrollan y llevan hasta su maduración, la preciosa planta que nos ocupa.

Pero hay en la caña dulce una especial circunstancia de que tenemos que hacer mención, y que afecta notablemente al orden y calidad de sus labores; circunstancia que precisamente nos ha inducido á dar las anteriores explicaciones, y que consiste, en que llegado el límite superior del período de madurez de la caña, parece como que se redisuelven los jugos; y lo que ántes era yema terminal, se convierte en yema reproductora, prolongándose el tallo, como si fuera otra nueva caña brotada de una de las yemas de la *zoca*. A esta prolongación de la varilla se le llama *alifa*; y se dice que la caña empieza á *alifar*, cuando comienza en ella el desenvolvimiento de esta nueva caña.

Ahora bien, tomando de nuevo el hilo de la descripción que de las labores veníamos haciendo, y expuestas ya todas las circunstancias inherentes á la manera de ser de la caña que pueden influir más ó ménos en el modo de cultivarla, diremos que, hechas las labores de almocafre que hemos llamado *escabucheo*, y cuando ya se calcula que ha tomado suficiente impulso el crecimiento de todos los brotes, se da la primera labor, que se llama *cava de almorron*, y que, como su nombre lo indica, consiste, en cavar con azada los lomos ó camellones que se habían formado á un lado y otro del surco á la formación de éste, en cuya labor se conservan dichos lomos en su misma estructura; pero removiendo bien toda la tierra que los forma.

A los ocho ó diez días de haber dado la *cava* del almorron, y cuando ya los brotes alcanzan

una altura como de unos 30 centímetros, se da la *cava en llano*, que consiste en destruir los lomos ó almorrones, allanando la tierra de que están formados hácia el surco en que está plantada la caña; desapareciendo entonces por completo la disposición que se le había dado á la tierra para la plantación y para el riego, y exponiendo así de un todo á la acción de la atmósfera, la tierra de los lomos que no había podido disfrutar de sus beneficios.

Algunos suprimen por aligerar ó por gastar ménos la *cava en llano*, haciendo lo que llaman *cava de almorron en llano*, esto es, allanar la tierra al mismo tiempo que cavan los lomos, lo cual es una práctica poco conveniente, porque con ella se priva á la tierra de la meteorización que le proporcionan las dos *cavas* y el espacio de tiempo que entre ellas se deja.

Trascurridos dos ó tres días después de la *cava en llano*, se procede á *aporear* ó *atajar*; operación perfectamente conocida de todo el que tenga una idea siquiera del cultivo de huerta, y de la que resulta para la plantación de cañas, que los que ántes eran surcos se convierten por ella en lomos, abrigando los brotes ó tallos y dejando formados los surcos para el riego en la parte que ocupaban anteriormente los primitivos camellones, cuarteando el terreno para que sea más corta la distancia que recorre el agua hasta encontrar las madres de riego que resultan por el atajo en mayor número, haciéndose más fácil y completo el riego que lo era cuando sólo podía dirigirse por los surcos de plantación.

La labor del atajo puede decirse que es la última que se dá á las cañas, que desde el momento en que dicha labor se termina no exige otra cosa que los riegos más ó menos abundantes y frecuentes, según la calidad de la tierra; indicándose por la misma planta cuando no puede aguantar más sin regarse, porque se arrugan notablemente las puntas de las hojas, que adquieren un aspecto muy marcado de rigidez.

Cada riego exige de 800 á 1.000 metros cúbicos de agua por hectárea cuando ménos; habiendo terrenos que por ser demasiado arenosos ó estar á gran distancia de la toma, necesitan de 1.200 á 1.400 metros cúbicos por hectárea y riego; debiéndose dar un riego cada quince ó veinte días, por más que, bien porque el terreno sea algo húmedo, bien porque el tiempo no sea muy seco, hay veces en que puede aguantar la caña sin gran perjuicio un mes sin regarla, aunque es indudable que siempre se retrasa algo su desarrollo cuando se le escasea el riego.

Vemos, pues, que para que las cañas estén bien asistidas de riego con una dotación de agua de 0,60 de litro por segundo y de 60 litros por la misma superficie y

A mediados de Febrero ó principios de Marzo es cuando la caña ha llegado á un estado de madurez suficiente para convertir su jugo en azúcar, entónces hasta fines de Mayo se hace entre dos tierras, con bastante afilada, mondando de las manos, con las que también se para el cabo dándole una vuelta

Las operaciones de la cosecha se ejecutan todas por un solo hombre sino que en las cuadrillas que se encargan de unas faenas siendo de distintos trabajadores que ocasiona la corta y mondado á cortar y derribar las cañas, del tajo de corta, aproximando los cables, éstos á quitarles las puntas, otros, por último, á atar los cables á meter las cañas en seras de cargarlas en los carros.

Los cabos que resultan de la cosecha también en gruesos haces, se reparten ingeniosamente con las puntas dándoseles de comer al ganado de los sobrantes á dos ó tres cuerdos

Cuando las cañas no logran bastante en el primer año para ser de lo suficiente á cubrir los gastos, se deja en pie el cañal una ó dos ligeras *cavas* ó *biendas* de riego y matar las malas yerbas que crecen en el crecimiento de las cañas; y en el alifo de que antes hemos hablado prolongación de la varilla, fomentando el tajo á continuación del primer tajo mucho más tamaño que la planta que forma un solo cuerpo. Después de haber ferido el dejar siempre la caña para cortar más que cada dos años, que se duplica el producto, el cultivo de los lomos es mucho menor en el alifo, según hemos indicado, conviene adoptarlo en absoluto cuando el primer año, no adquiere la *zoca*, que en vez de dar lugar al corriente, no da más que un cañal sin poder amortizar en tan poco tiempo de la planta, que es el más

Vemos, pues, que para que una plantación de cañas esté bien asistida de riego, necesita contar con una dotación de agua que oscila entre 0,60 de litro por segundo y por hectárea á un litro por la misma superficie y tiempo.

A mediados de Febrero ó principios de Marzo es cuando la caña ha llegado en la Península á un estado de madurez suficiente para cortarla y convertir su jugo en azúcar, verificándose desde entonces hasta fines de Mayo su corta, la cual se hace entre dos tierras, con una hachuela bastante afilada, mondando de hojas la caña con las manos, con las que también se troncha y separa el cabo dándole una vuelta.

Las operaciones de la corta y monda no se ejecutan todas por un solo hombre por completo, sino que en las cuadrillas que se forman, unos se encargan de unas faenas y otros de otras; siendo de distintos trabajadores cada una de las que ocasiona la corta y monda, dedicándose unos á cortar y derribar las cañas, otros á separarlas del tajo de corta, aproximándolas á los mondadores, éstos á quitarles las hojas y el cabo, y otros, por último, á atar los haces con tomizas ó á meter las cañas en seras de esparto para cargarlas en los carros.

Los cabos que resultan de la monda se recogen también en gruesos haces, amarrados sencillamente é ingeniosamente con las mismas hojas, para dárselas de comer al ganado de acarreo y vender los sobrantes á dos ó tres cuartos el haz.

Cuando las cañas no logran desarrollarse lo bastante en el primer año para que el producto dé lo suficiente á cubrir los gastos de labor y demás, se deja en pie el cañaveral, dándole sólo una ó dos ligeras cavas ó binas, para facilitar el riego y matar las malas yerbas que impiden el crecimiento de las cañas; verificándose entonces el alifo de que antes hemos hablado, ó sea la prolongación de la varilla, formándose otro vástago á continuación del primero, que alcanza mucho más tamaño que la primitiva caña, con la que forma un solo cuerpo. Por algunos es preferido el dejar siempre la caña de alifa, ó sea no cortar más que cada dos años la plantación, porque se duplica el producto, y el costo de las labores es mucho menor en el año que se deja de alifa, según hemos indicado; pero este sistema no conviene adoptarlo en absoluto; porque no cortando el primer año, no adquiere suficiente arraigo la zoca, que en vez de durar seis años como es lo corriente, no da más que dos cortes de alifa, sin poder amortizar en tan corta vida el costo de la planta, que es el más importante.

Cuando se corta de un sólo año, se procede de nuevo á las mismas labores de cava en almorrón, cava en llano y atajo; y cuando á los tres ó cuatro años se queda muy al descubierto la zoca, se suelen reparar los tocones de caña resultantes de los diferentes cortes con unas buenas tijeras con largos mangos de madera; con lo cual, si se hace con cuidado y se abrigan después con tierra las heridas que producen las tijeras, es mucho mejor el brote.

Diremos para terminar, cuanto respecto al cultivo de la caña nos permite exponer el corto espacio de que podemos disponer, dada la índole de esta publicación, que se necesitan de 1.000 á 1.200 arrobos de caña para plantar una hectárea de tierra á dos palillos, ó sea poniendo dos trozos de caña apareados; y que esta planta dura seis años término medio, dando una cosecha media en buen terreno de 2.500 á 3.000 arrobos de caña al año; habiendo años que se dan sólo 2.000 arrobos por hectárea; y otro en que resulta la cosecha á 6 y 7.000 arrobos por hectárea.

M. A.

Revista Popular.

Un agricultor ha dado cuenta de varios ensayos hechos con objeto de dar á las cepas vigor suficiente para contrarrestar los daños que sufre cuando es invadida de la filoxera; y al efecto reseña que le ha dado buenos resultados el siguiente procedimiento. Introdujo en el terreno un sarmiento de la especie americana *riparia*, con sus correspondientes yemas, cubriéndolo de tierra á fin de que echase raíces, é introdujo un extremo de él en una hendidura que practicó casi á flor de tierra en una cepa, verificando así una especie de ingerto. De este modo aumentó el sistema radical de la planta y los medios de nutrirse del terreno, de modo que aunque la filoxera invadió las cepas naturales de la vid, las supletorias, de la especie americana citada, sirvieron para dar jugos á la planta é impidieron que muriese por falta de alimentación.

La patata es un gran recurso para las comarcas agrícolas de condiciones poco favorables para otros cultivos, pues aparte de los beneficios que proporciona como producto comercial, por la facilidad con que puede trasportarse á los mercados, es un alimento muy sano y nutritivo, y en

algunas localidades pobres, la base de la alimentación de los labradores.

Este precioso tubérculo se desarrolla fácilmente en diversas clases de terreno. Desquitando del valor del estiércol y abonos dados al terreno el correspondiente al abono que produce la planta al hacer la recolección, puede calcularse que el gasto líquido de las materias fertilizantes es por término medio de 250 pesetas por hectárea.

El cultivo de una hectárea de patatas se puede apreciar, por término generales, en los siguientes gastos:

	<i>Pesetas.</i>
Labores al terreno y contribucion.	330
Abonos	250
Semilla	100
Plantacion	20
Escardas y limpias.	50
Recoleccion.	100
	850

La recolección de tubérculos puede estimarse, por término medio, en 16.800 kilogramos, que evaluados á ocho pesetas los cien kilogramos, dan un valor de 1.344 pesetas; y desquitando el gasto del cultivo, resulta un beneficio líquido de 494 pesetas por hectárea.

RECTIFICACION.

El buen sentido de nuestros lectores habrá corregido una errata de consideracion que involuntariamente se padeció en la compaginación de nuestro número anterior. Las tres líneas que siguen al final de la página 109 se encuentran al principio de la página 111, siguiendo despues de éstas á la página 110, como corresponde.

Seccion de Comercio

NUESTROS VINOS

De día en día va aumentando la importancia de nuestra exportación de vinos á los mercados franceses. A un millón y medio de hectólitros asciende la que ha tenido lugar durante el primer trimestre del año actual, con un valor de cincuenta y seis millones y medio de pesetas.

Hace algunos años que esta exportación alcanza cifras respetables, pero especialmente ha venido á desarrollarse desde que el devastador filoxera ha mermado los viñedos en muchos de los departamentos franceses, entre los que se

encuentran el Herault, el Var y Charente, cuya importancia vinícola era muy notable antes de aparecer en los mismos la temible plaga. A un millón ciento noventa mil hectólitros se elevó la exportación de nuestros vinos á Francia en 1878, habiendo alcanzado en el siguiente la cifra de un millón novecientos ochenta y nueve mil hectólitros, y en el de 1880 la respetable de cuatro millones y medio de hectólitros.

Es necesario que procuremos todos los que en algo estimamos el bien de nuestra patria que la importancia de este comercio, no sólo no decrezca, sino que vaya en aumento diario. Nadie ignora que el cultivo de la vid es el más extendido y generalizado en España, y que por lo tanto estos setecientos veinte millones de reales á que asciende el valor del vino que nos consumen los franceses, quedan repartidos entre todos los diferentes pueblos que constituyen las cuarenta y nueve provincias españolas.

No es nuestra provincia de las que menos interés tienen en que esta exportación vaya tomando mayor desarrollo si es posible en Francia, y que se extienda á los mercados holandeses, ingleses, alemanes y rusos; no solo por la verdadera importancia que hoy tiene en la misma la producción vinícola tanto en cantidad como en calidad, sino por la que está llamada á tener dentro de breves años; pues sabido es el incremento que la plantación de la vid ha adquirido.

Gracias al activo comercio de vino que se ha desarrollado, nos es posible apreciar una riqueza inmensa que hasta muy reciente era desconocida del mundo mercantil.

En pocos puntos del extranjero se conocía el vino de los alrededores de Castellon, y hoy, merced á las importantes remesas que del mismo se hacen desde nuestro puerto, es ya apreciado en los principales mercados europeos, muy especialmente en los de Paris, en donde obtiene precios tan ventajosos como los mejores de Portugal y Rosellon. No es solo Castellon el único punto de la provincia en donde esta producción ha tomado gran desarrollo; tenemos además otros pueblos como Villafamés, Cabanes, Benloch, Uscras, Albocacer, Alzaneta, Montan, Montanejos, Paviás y otros donde no se hacia caso alguno de esta producción, y hoy reviste ya real y verdadera importancia.

Es necesario que esta riqueza no quede extinguida en su germen; es necesario que no debamos á causas eventuales puramente su desarrollo, y basémosle de una vez sobre bien meditados tratados de comercio con las naciones

consumidoras, para que tan importante producción no se vea amenazada de muerte y desaparezca el filoxera en Francia.

Estado de los precios que han obtenido tales artículos, el día 9 de Mayo, último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS
Hectólitro.	Trigo.
»	Maiz.
»	Habón.
»	Arroz de 1. ^a
»	Id. de 2. ^a
»	Id. de 3. ^a
»	Habichuelas.
»	Arbejones.
Quintal métrico.	Paja.
»	Carbon de encina.
»	Harina de 1. ^a
»	Id. de 2. ^a
»	Id. de 3. ^a
»	Algarrobas.
»	Yerba seca.
Kilógramo.	Carnero.
»	Oveja.
»	Vaca.
»	Tocino.
»	*Cañamo.
»	*Patatas.
»	*Higos.
Litro.	Acite.
»	Vino.
»	Aguardiente.

NOTAS. En dichos precios va incluido como puesto por consumos de las especies gravadas. No llevan asterisco.

Las noticias que recibimos de los ingleses sobre el comercio de la naranja satisfactorias, pues se han hecho las tas á diez y nueve chelines, término que es muy remunerador y que con duda á realizar algún tanto á los ceres, á quienes en su mayor parte las tas de este invierno habia dejado descalabrados. A consecuencia de precios de los mercados ingleses, se los huertos de la Plana á cinco durab *ab eua*. Desgraciadamente este el no será suficiente á recompensar las didas que han tenido los cosecheros pérdidas que reconocen por causa los vientos que han reinado en

consumidoras, para que tan importante producción no se vea amenazada de muerte el día que desaparezca el filoxera en Francia.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 9 de Mayo, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Plas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.	21	08
»	Maíz.	11	29
»	Habón.	14	30
»	Arroz de 1. ^a	42	17
»	Id. de 2. ^a	37	65
»	Id. de 3. ^a	33	13
»	Habichuelas.	27	11
»	Arvejones.	16	57
Quintal métrico.	Paja.	3	39
»	Carbon de encina.	9	70
»	Harina de 1. ^a	41	46
»	Id. de 2. ^a	36	01
»	Id. de 3. ^a	28	37
»	Algarrobas.	10	18
»	Yerba seca.	9	70
Kilógramo.	Carnero.	1	76
»	Oveja.	1	65
»	Vaca.	1	87
»	Tocino.	2	50
»	*Cañamo.	1	08
»	*Patatas.	»	14
»	*Higos.	»	16
Litro.	Aceite.	»	99
»	Vino.	»	45
»	Aguardiente.	»	80

NOTAS. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Las noticias que recibimos de los mercados ingleses sobre el comercio de la naranja son muy satisfactorias, pues se han hecho las últimas ventas á diez y nueve chelines, término medio, precio que es muy remunerador y que contribuirá sin duda á realzar algún tanto á los confeccionadores, á quienes en su mayor parte las malas ventas de este invierno habia dejado completamente descalabrados. A consecuencia de estos buenos precios de los mercados ingleses, se paga hoy en los huertos de la Plana á cinco duros millar *cap ab cua*. Desgraciadamente este elevado precio no será suficiente á recomensar las enormes pérdidas que han tenido los cosecheros de este fruto, pérdidas que reconocen por causa los huracanos vientos que han reinado en este invierno,

diezmado la cosecha, aparte de los precios verdaderamente ruinosos que han regido en los mercados de Inglaterra. A unas treinta mil cajas asciende el número de las que deben quedar en la Plana, número bien reducido, que en pocas semanas desaparecerá si continúan los embarques.

Como esta producción reviste tan grande importancia en esta comarca, prometemos á nuestros lectores en próximas revistas ocuparnos del estado en que se encuentra su comercio, y de los medios que deberían adoptarse para fomentar su exportación.

Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

Montes.—En el *Boletín oficial* de 9 de los corrientes, se publica la importante circular siguiente:

«La ley de 17 de Julio de 1876, reformando el párrafo 5.^o del artículo 531, derogando el 532 y el párrafo 1.^o del 606, y sustituyendo con otro el párrafo final del 608, todos ellos del Código penal promulgado por decreto de 18 de Junio de 1870, causó una notoria reforma en la vía competente, respecto de la que lo habia sido hasta la promulgación de la citada ley, cuando se trataba de sustracciones reales ó intentadas de algun producto vivo ó muerto de los existentes en los montes considerados públicos.

Hasta el 17 de Julio de 1876, desde la promulgación del Código penal de 1870, fueron reputadas faltas y no delitos, las sustracciones realizadas ó frustradas de semillas alimenticias, frutos ó leñas, cuando el valor de lo sustraído ó intentado sustraer no llegaba á la suma de veinte pesetas; y por tanto eran objeto del artículo 606 incluido en el libro 3.^o, «de las faltas y sus penas,» mas desde el 17 de Julio de 1876 tales sustracciones ó tentativas de sustraer semillas alimenticias, frutos ó leñas, por insignificante que sea su valor, son objeto del libro segundo del Código penal, «delitos y sus penas,» en el capítulo 2.^o que trata de los hurtos, párrafo 5.^o del artículo 531.

La regla 2.^a del artículo 121 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, hoy vigente para los montes de carácter público, manda á las autoridades del orden administrativo que se abstengan de conocer en las infracciones de los preceptos de ley del mismo Reglamento ó de las Ordenanzas del ramo de 22 de Diciembre de 1833, aun cuan-

do tengan una penalidad señalada en dichas Ordenanzas ó Reglamento, cuando la infraccion haya sido el medio de perpetrar un delito definido en el Código penal, reservando en tales casos el castigo del delito, único penable, cuando así sucede, á los tribunales que entienden en los delitos.

Son punibles y como tales se comprenden en el Código penal, segun lo declara su artículo 3.º, además del delito consumado, el delito frustrado y la tentativa de delito, y por ello, el caso que reserva á la jurisdiccion ordinaria la regla 2.ª del artículo 121 del Reglamento precitado, comprende los hechos de sustraer y de tentativa para verificarlo, por lo cual es inconcuso y legalmente taxativo, que no compete á ninguna autoridad del orden administrativo, y si al Juzgado de primera instancia respectivo el conocimiento y el castigo de la corta ó arranque de árboles, matas, leñas, u otro producto forestal cuando se encuentra que ha sido separado el producto poco ó mucho del lugar ó sitio de su natural caída al ser cortado ó arrancado y lo mismo procede respecto de sustracciones ó recolección aunque lo sea de productos ya cortados ó caídos muertos esparcidos por el suelo, quedando los productos motivo del delito á disposición del tribunal que debe conocer.

En vista de todo, y observando que al formular denuncias la Guardia civil, los capataces de cultivos y los guardamontes municipales no detallan con la precisión debida las circunstancias que se han dado en los hechos punibles que denuncian, ó sean, si los productos han sido retirados ó no retirados á alguna distancia, aunque pequeña, del sitio ó sitios de su natural caída por la corta ó arranque y que muchas veces las Alcaldías, efecto de esto y en observancia á circulares precedentes, instruyen incompetentemente diligenciados por hechos que exclusivamente competen á la jurisdiccion ordinaria, y ultimados los elevan á mi autoridad, vengo en prescribir lo siguiente:

1.º Así la Guardia civil, como los capataces de cultivos, guardas municipales y todo otro funcionario público, al formular una denuncia ante la Alcaldía correspondiente, expresará con todo detalle y claridad, si los árboles, leñas, matas ó cualquier otro producto forestal que signifique la denuncia han sido retirados, aunque sea á corta distancia, del sitio ó sitios en donde yacían en el suelo ó de su natural caída al tiempo de cortarles ó arrancarlos.

2.º Las Alcaldías, en vista de los partes de

denuncia, procederán á instruir el diligenciado que se les tiene prevenido, cuando del parte de denuncia resulte que hubo solamente corta ó arranque sin retirar el producto del sitio de su natural caída ó estancia, pero cuando así no sea, absteniéndose de instruir diligenciado, se limitarán á comunicar la denuncia al Juzgado de primera instancia del partido, significando que queda á disposición de dicho Juzgado el producto ó productos y dando cuenta á este Gobierno de provincia, de haberlo verificado.

3.º Respecto de las denuncias por entrada abusiva de ganados, las Alcaldías, en todos los casos que les sean denunciados, procederán á la instrucción de diligencias, penando por sí mismas cuando les compete segun el artículo 77 de la ley municipal, y en caso de exceder la multa que corresponda imponer de la cuantía que significa dicho artículo lo elevarán á mi autoridad.

Encargo el más fiel y exacto cumplimiento, que me prometo de la presente circular, á los señores Alcaldes, Guardia civil, empleados del ramo de montes y cualquier otro funcionario público en esta provincia.

Castellón 5 de Mayo de 1881.—El Gobernador, Escalera.

Juzgado municipal de Castellón.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante el mes de Abril de 1881.

	MASCULINOS		FEMENINOS	
	Legítimos	Nº ilegítimos	Legítimos	Nº ilegítimos
Varones	36	1	1	..
Hembras	24	4	2	..
Total	60	5	3	..
M. genl.	68			

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante el mes de Abril de 1881, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

	FALLECIDOS				TOTAL GENERAL
	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	
Varones	12	9	6	27	49
Hembras	12	3	7	22	

Imp. de la ciudad de Castellón

REVISTA

AGRICOLA

VELADA LITERARIA

dedicada

Á DON PEDRO CALDERON DE

En el salon de actos del Instituto y por iniciativa de jóvenes entusiastas de la literatura, tuvo lugar el domingo un tercio en honor del ingenio ilustrado de la memoria ha conmemorado España entera.

Dicho local parecia que habia de ser suficiente para el objeto; pero la multitud llegó á ser tan inmensa que á las diez de la noche apenas podia penetrarse en él. Profusamente, se destacaba en la noche bajo un elegante pabellon el retrato de *La vida es sueño*. Allí vimos con deleite la belleza, el saber, la riqueza y cuanto constituye la buena sociedad de la época. El aroma que despedían los ramilletes con que la comision habia obsequiado á las señoras, los encantos que éstas lucian en el esplendente de sus miradas, compuestas de las estrellas de nuestro hermoso cielo, el rumor misterioso en que se envuelven la ternura y el amor, nos hacian dudar si la realidad ó sueño lo que presenciábamos. Á dar más animacion al conjunto la presencia de los regimientos de la Princesa y de los regimientos cedidas por los jefes de los cuerpos, que ejecutaron escogidas piezas.

Abierta la sesion por el dignísimo Sr. gobernador civil don Toribio Ruiz de Alarcón que la presidia, figurando en el programa del señor don Gabino Samartín de Otumba, por delegacion del Sr. gobernador militar, el Alcalde, los señores catedráticos del Instituto, Juez de primera instancia, Diputado á Cortes por el distrito de Sagunto, misiones civiles y militares y los señores que habian de tomar parte en la velada. Ésta por el discurso apologético de don Ramiro Ripollés, con voz clara y robusta. Bellísimo en la forma el fondo, despues de decir que el centenario de Calderón, no podia figurar segregado del genio de la literatura, haciendo un acertado juicio de algunas de sus principales obras y

Año